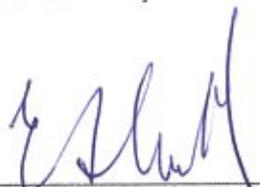


BANCO ECONOMICO S.A.

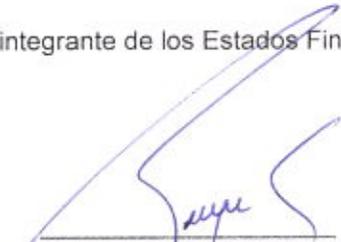
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)  
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE MARZO DE 2019 y 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	3,058,353	1,189,777
Inversiones temporarias	7,135,733	6,469,652
Cartera	458,256	200,212
<b>Total del activo</b>	<b><u>10,652,343</u></b>	<b><u>7,859,641</u></b>
<b>Pasivo</b>		
Otras cuentas por pagar	231,749	87,023
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>231,749</u></b>	<b><u>87,023</u></b>
<b>Patrimonio Autonomo</b>		
Capital administrado	10,141,242	7,527,029
Resultados acumulados	243,284	154,439
Resultado Neto	36,066	91,149
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>10,420,593</u></b>	<b><u>7,772,618</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b><u>10,652,343</u></b>	<b><u>7,859,641</u></b>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	<b><u>48,172,691</u></b>	<b><u>49,998,247</u></b>

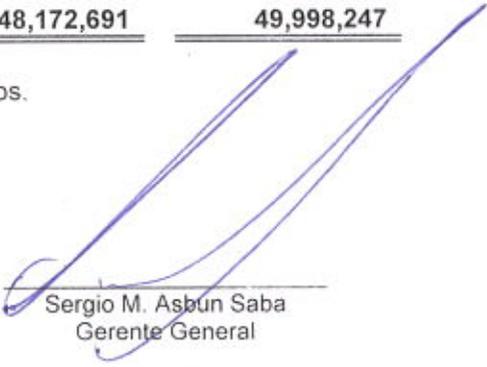
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Parroten Galas  
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba  
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019 y 2018  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	2019	2018
<b>Ingresos</b>		
Ingresos financieros	54,611	44,593
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>54,611</b>	<b>44,593</b>
Otros gastos operativos	(18,544)	(21,499)
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>36,066</b>	<b>(21,499)</b>
Recuperación de Activos Financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	-	-
Gastos de administración	-	-
<b>Resultado de operación después de incobrable</b>	<b>36,066</b>	<b>23,093</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>36,066</b>	<b>23,093</b>
Ingresos gestiones anteriores	0	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>36,066</b>	<b>23,093</b>

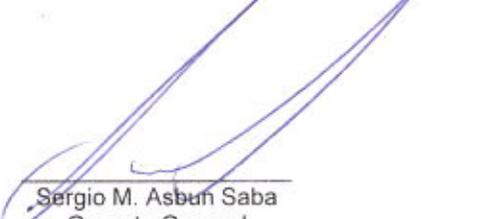
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogon Salas  
 Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
 Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba  
 Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

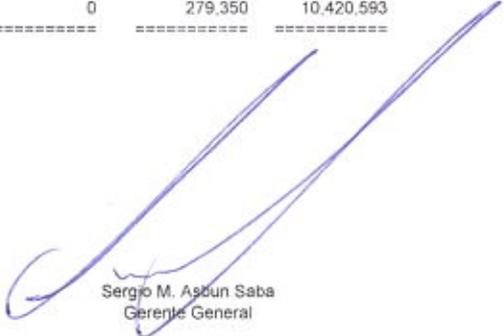
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9	7,527,030	-	-	154,439	7,681,469
Resultados neto del ejercicio 2018	9	-	-	-	91,149	91,149
Saldos al 31 de diciembre de 2018		7,527,030	0	0	245,588	7,772,618
Resultados neto del ejercicio 2019 Importe por regularizar	9	2,614,213	-	-	36,066 (2,304)	2,650,279 (2,304)
Saldos al 31 de marzo de 2019		10,141,243	0	0	279,350	10,420,593

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
Elvira Alicia Perregon Salas  
Centadora

  
Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Sergio M. Asbun Saba  
Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2019 y 2018**  
**(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>			
Resultado neto del ejercicio		36,066	23,093
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>			
Partidas pendientes de regularización.		-	-
Provisiones otras cuentas por pagar		<u>(19,102)</u>	<u>(8,477)</u>
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>		<u>16,965</u>	<u>14,617</u>
 (Incremento) disminución Cartera de préstamos		-	-
Incremento (disminución) Otras cuentas por Cobrar		-	-
Incremento (disminución) Retiro en efectivo de rendimientos acumulados		-	-
<b>Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>			
Aportes de capital		<u>2,614,213</u>	-
<b>Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento</b>		<u>2,614,213</u>	<u>-</u>
 <b>Flujo de fondos en actividades de inversión</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		(636,875)	424,159
Inversiones permanentes		-	-
Bienes de uso		-	-
Bienes diversos		-	-
Cargos diferidos		-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<u>(636,875)</u>	<u>424,159</u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<u>1,994,303</u>	<u>438,776</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		<u>1,064,050</u>	<u>958,411</u>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8.a	<u>3,058,353</u>	<u>1,397,188</u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogon Salas  
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba  
Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2019 y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO**

**1.1 Organización de la Sociedad**

**Constitución y Objeto**

- **Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social**

**Disposiciones legales**

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial 634/2016).

La reglamentación al Decreto Supremo 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial 055.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, representado por Ministro, Lic. Luis Alberto Arce Catacora, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración. A partir del 26 de junio de 2017 el Lic. Mario Alberto Guillén Suárez ocupa el cargo de Ministro de Economía y Finanzas Publicas.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuara considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que sufre al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas

Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. (Reemplazado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de Diciembre de 2015)

- **Del Contrato de Administración**

El 26 de marzo de 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizara la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137, el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

## NOTA 2 NORMAS CONTABLES

### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual

debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

## 2.2 Criterios de valuación

### a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

#### Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

#### 1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA	AAA
Bonos, Depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto.	30%	A2 o superior	N2 o superior

Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagares).	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior	N2 o superior

**2) Límites por Emisor:**

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGAVISP
	40% de una emisión

La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGAVISP

**3) Inversiones por moneda:**

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

**4) Inversiones por plazo\*:**

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

\* Plazo residual o duración

**b) Cartera**

Los saldos de cartera al 31 de Marzo de 2019, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

**c) Otras cuentas por pagar**

Comprenden las comisión por administración se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

**d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía**

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la Gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante DS2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

Para la Gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.537.456

Para la Gestión 2018 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 3764 de fecha 2 de enero del 2019 en tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs 2.614.213

**e) Resultado neto del ejercicio**

El rendimiento neto al 31 de Marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

**f) Productos financieros devengados**

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

**h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2137/2014, Resolución 052/2015 (actualmente Resolución 634/2016), normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un Patrimonio Autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la G-2015 del Banco Económico S.A, para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas

operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según las condiciones establecidas en el mismo.

#### h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Definiciones y normativa emitida por ASFI. También indica que estos aportes al Fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El presente Decreto deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 9 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos Micro, Pequeña y Mediana empresa.

#### i. Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

### NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el período 2019 y 2018, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

### NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes, se compone como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	3,058,353	1,189,777
Inversiones temporarias	7,135,733	6,469,652
Total del activo corriente	<u>10,194,086</u>	<u>7,659,429</u>
<i>Activo no corriente</i>	-	-
Cartera	458,256	200,212
Total del activo no corriente	<u>458,256</u>	<u>200,212</u>
Total del activo	<u><b>10,652,343</b></u>	<u><b>7,859,641</b></u>
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	231,749	87,023
Total del Pasivo corriente	<u>231,749</u>	<u>87,023</u>
<i>Pasivo no corriente</i>	-	-
Total del Pasivo	<u><b>231,749</b></u>	<u><b>87,023</b></u>

## NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

## NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

## NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2019 y diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de Ahorro N°1061-907097 (1)	3.058.353	1.189.777
	<u><b>3.058.353</b></u>	<u><b>1.189.777</b></u>

- (1) La cuenta fue aperturado en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 09 de marzo del 2017 se hace también un traspaso de fondos de Bs 2.537.457 originado por incremento de capital según Resolución Ministerial 055/2017 de fecha 10 de febrero de 2017. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un tercer traspaso de Bs 2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo 3764/2019 de fecha 2 de enero del 2019.

## b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

Al 31 de Marzo de 2019

Detalle	Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Inversión	Devengado	Previsión	Total
					Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
BANCO DE CREDITO	DPF	SECUNDARIO	1.90%	FIJO	1,000,000	38,367		1,038,367
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	3,008		53,008
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	3,008		53,008
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	3,008		53,008
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	3,008		53,008
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,981		52,981
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,981		52,981
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,981		52,981
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,981		52,981
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,981		52,981
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,981		52,981
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,981		52,981
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,981		52,981
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,970		52,970
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,970		52,970
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,970		52,970
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,970		52,970
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,970		52,970
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,970		52,970
BANCO PARA EL FOMENTO DE LAS INICIATIVAS ECONOMICAS	DPF	SECUNDARIO	4.10%	FIJO	50,000	2,970		52,970
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DPF	SECUNDARIO	4.18%	FIJO	800,000	34,085		834,085
BANCO FORTALEZA S.A.	DPF	SECUNDARIO	3.10%	FIJO	400,000	7,216		407,216
BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	3.80%	FIJO	615,000	6,049		621,049
SOBOCE	BLP	SECUNDARIO	3.60%	FIJO	1,187,008	5,020		1,192,028
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.50%	VARIABLE	280,459			280,459
CREDIFONDO BOLIVIANOS FIA A CONTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.33%	VARIABLE	276,162			276,162
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES +	FIA	PRIMARIO	2.19%	VARIABLE	276,590			276,590
CRECER BOLIVIANOS FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.10%	VARIABLE	284,697			284,697
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.67%	VARIABLE	301,004			301,004
ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.75%	VARIABLE	299,779			299,779
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.68%	VARIABLE	264,605			264,605
<b>TOTALES</b>					<b>6,985,303</b>	<b>150,430</b>	<b>-</b>	<b>7,135,733</b>

El rendimiento promedio ponderado del mes de Marzo/2019 es del 3.33%.



## NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

### e) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

### f) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

### g) OTROS ACTIVOS

No presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

### h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Provisión comisión de administración	(1)	160,883	39.298
Provisión comisión de éxito	(2)	56,595	47.725
Ingresos Diferidos		14,271	-
		<u><b>231,749</b></u>	<u><b>87,023</b></u>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

### i) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2019 y 2018, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias	(1)	54.404	44.435
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros	(2)	206	158
		<u><b>54.611</b></u>	<u><b>44.593</b></u>

(1) Al 31 de marzo de 2019 Bs 54,404; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo TOYOSA por Bs 40,377 y Bs 14,027 a rendimientos en fondos de inversión.

Al 31 de marzo de 2018 Bs 44.435 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo TOYOSA por Bs 28,835 y Bs 15,600 rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponden a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de marzo de 2019 y 2018

**(j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

**j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 2018.

**j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 2018.

**(k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

**k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 2018.

**k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2019 y 2018, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Comisión de administración BEC	(1)	3.357	9.602
Comisión de Éxito BEC	(2)	8.870	6.408
Comisión Fija Fondos de Inversión	(3)	6.033	5.217
Comisión de Éxito Fondos de Inversión	(4)	284	272
		<u><b>18.544</b></u>	<u><b>21.499</b></u>

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.

(3) y (4) Corresponde a las comisiones fija y comisiones de éxito cobradas por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) al participante de este tipo de inversiones.

**(l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

No presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 2018.

**(m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES**

No presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 2018.

**(n) GASTOS DE ADMINISTRACION**

No presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 2018.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR**

No presenta movimiento al 31 de marzo de 2019 y 2018.

**(p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN**

La composición de la cuenta al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Garantías Otorgadas</b>			
Garantías Otorgadas	(1)	48.172.691	49.998.247
		<b>48.172.691</b>	<b>49.998.247</b>

(1) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Vivienda de Interés Social		47.999.177	49.436.224
Créditos Productivos		173.514	562.023
		<b>48.172.691</b>	<b>49.998.247</b>

**NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO**

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de marzo de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de marzo de 2019 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las

## NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO (cont.)

utilidades netas de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs 2.614.213 realizado el 07 de marzo de 2019 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

La composición del saldo al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Capital Administrativo FOGAVISP	10.141.242	7.527.029
Resultados Acumulados	243.284	154.439
Resultados de la Gestión	36.066	91.149
	<u><b>10.420.593</b></u>	<u><b>7.772.618</b></u>

## NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

## NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

## NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Al 31 de marzo de 2019, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.



Elvira Alicia Perrogon Salas  
Contadora



Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nal. de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba  
Gerente General